

BASES DEL CONCURSO **“QUIZ VERANO”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia en cualquier país del mundo. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases..

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro de la Página Web y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados aquellos que sean incorrectos o falsos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **15 de julio de 2015 a las 23:59 horas (hora peninsular española)** y terminará el **15 de septiembre de 2015 a las 23:59 horas (hora peninsular española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán registrarse en la Página Web a través de la herramienta “Quizlyse”. Cada día, se lanzarán cinco (5) preguntas tipo cuestionario que los usuarios deberán contestar correctamente, en el menor tiempo posible. Serán cinco (5) preguntas aleatorias del total de preguntas que contiene la herramienta.

La respuesta correcta será, en todo caso, la que el programa informático de la herramienta “Quizlyse” de como buena. En este sentido, EL PAÍS ha extremado el cuidado para que no se produzcan errores en el planteamiento de las preguntas y sus respuestas; no obstante lo anterior, EL PAÍS no admitirá reclamaciones relativas a la formulación de las preguntas y/o a la validez o no de las respuestas.

Cada participante podrá participar cinco (5) veces al día durante todos los días el Concurso hasta el 15 de septiembre.

EL PAÍS se reserva el derecho de descalificar del Concurso a aquellos participantes que considere que hayan podido utilizar para resolver los retos informáticos, programas informáticos, métodos fraudulentos o que hayan podido cometer cualquier irregularidad en el momento de participar.

Cada día se seleccionará un (1) ganador entre todos los participantes (en adelante, el “Ganador del Día” o los “Ganadores del Día” si nos referimos a todos ellos conjuntamente), que será aquel que haya acertado el total de las cinco (5) preguntas o el mayor número de las mismas, en el mínimo tiempo posible.

En el caso de que haya más de un (1) participante que haya respondido correctamente el mismo número de preguntas y en el mismo tiempo, se realizará un sorteo en las dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, para seleccionar de forma aleatoria, al Ganador del Día, lo que el participante acepta de manera expresa.

Al finalizar el Concurso habrá por lo tanto, un máximo de sesenta y tres (63) Ganadores del Día.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 16 de septiembre de 2015, se seleccionará un (1) ganador final (en adelante, el “Ganador Final”) de entre todos los Ganadores del Día, que será el que haya acertado el mayor número de preguntas (siendo el máximo, cinco (5) preguntas) en el menor tiempo posible. Se seleccionarán además tres (3) ganadores finales más en concepto de puestos de reserva, siguiendo el mismo criterio y orden de mayor número de respuestas en menor tiempo posible.

La elección tanto de los Ganadores del Día como del Ganador Final y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIOS

Cada uno de los Ganadores del Día obtendrá el siguiente premio:

- entre el 15 de julio de 2015 hasta el 15 de agosto de 2015, una (1) colección de libros denominada “Colección Genius” compuesta por veinte (20) libros, y
- entre el 15 de agosto de 2015 y el 15 de septiembre de 2015, una (1) colección de discos denominada “Colección El País de Música” compuesta por veinticuatro (24) discos.

Los participantes aceptan de manera expresa que cada Ganador del Día podrá ganar una (1) “Colección Genius” entre el 15 de julio de 2015 y el 15 de agosto de 2015, y una (1) “Colección El País de Música” entre el 15 de agosto de 2015 y el 15 de

septiembre de 2015 (es decir, un máximo de dos (2) colecciones, una en cada plazo detallado anteriormente). A este respecto, si un mismo participante ya hubiera ganado alguna o ambas colecciones, no podrá ganarla/s de nuevo, y se consideraría por tanto como Ganador del Día de la fecha en cuestión al siguiente participante con mayor número de aciertos de preguntas en el mínimo tiempo posible, siempre que cumpla con lo estipulado en este párrafo.

Es importante tener en cuenta que en el caso de que la mejor puntuación de un participante no se corresponda con el día que ha recibido el premio, se considerará ésta última para optar al premio final.

Los Ganadores del Día no pueden cambiar, modificar, o sustituir el premio, y éste es personal e intransferible y no reembolsable por su valor económico.

En relación al Ganador Final, que como hemos indicado anteriormente, será aquél que haya acertado el mayor número de preguntas en el menor tiempo posible entre todos los Ganadores del Día, recibirá, además del/ de los premio/s obtenido/s como Ganador del Día (dependiendo de si se hubiera convertido en Ganador del Día una (1) o dos (2) veces durante el Concurso), un (1) vuelo de ida y vuelta para dos (2) personas (el Ganador Final más un (1) acompañante) con destino a un aeropuerto europeo extranjero (se excluyen los destinos nacionales españoles). El Ganador Final podrá elegir el aeropuerto nacional desde donde quiera volar junto con su acompañante (ya que deben viajar juntos), el aeropuerto europeo de destino y fechas, no obstante, siempre estando sujeto a disponibilidad.

El premio del Ganador Final es personal e intransferible, por lo que no puede ser vendido ni cedido a otras personas, no se puede cambiar, modificar o sustituir, y no es reembolsable por su valor económico. Además, el Ganador Final y su acompañante deberán volar antes del 1 de junio del 2016.

El premio del Ganador Final del Concurso solamente incluye lo especificado anteriormente, corriendo a su cargo los eventuales gastos adicionales de productos o servicios que el Ganador Final contratase voluntariamente como, por ejemplo y solo a título enunciativo, los gastos cargados por algunas compañías aéreas por facturar en el aeropuerto, facturación de equipaje, servicio de prioridad de embarque, u otros servicios opcionales o eventuales como cambios de reserva solicitados por el Ganador Final. Asimismo, cualquier otro gasto relacionado con el viaje a la ciudad europea que elija el Ganador Final, queda expresamente excluido y será por cuenta de éste, a título enunciativo pero no limitativo, los gastos por el alojamiento, comidas, cenas, etc. Por último, si para disfrutar del premio fuera necesario cumplir y/o tramitar cualquier requisito administrativo, tales como Visado de entrada, éstos serán íntegramente tramitados y asumidos por el Ganador Final y acompañante.

EL PAÍS comunicará el resultado a cada Ganador del Día a partir de las 12:00 horas del día siguiente en el que haya participado en el Concurso, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida, considerándose desierto dicho premio en concreto.

El Ganador del Día, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridas **veinticuatro (24) horas** desde el envío del correo electrónico, se considerará que renuncia al premio considerándose desierto dicho premio en concreto.

Por otro lado, EL PAÍS comunicará el resultado al Ganador Final, una vez terminado el Concurso, y, a partir del día 16 de septiembre de 2015, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el premio final del Concurso se considerará desierto.

El Ganador Final, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridos **tres (3) días hábiles** desde el envío del correo electrónico, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el premio final del Concurso se declarará desierto.

EL PAÍS, remitirá el premio a los Ganadores del Día por correo postal, a la dirección dentro del territorio español que éstos indiquen en el momento de aceptar el premio.

Por otro lado, EL PAÍS se encargará de gestionar los vuelos del Ganador Final y su acompañante, y enviará los billetes al Ganador Final del Concurso, a la dirección de correo electrónico que facilite a EL PAÍS.

El nombre de los Ganadores del Día y del Ganador Final del Concurso, así como el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los Ganadores del Día, del Ganador Final del Concurso, y de los de la lista de los puestos de reserva en la Página Web y medios de EL PAÍS.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que, en caso de ser elegido uno de los Ganadores del Día, el Ganador Final o uno de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Los datos personales del ganador del premio y su acompañante serán comunicados a las empresas intermediarias necesarias para hacer efectivo el premio, tales como agencia de viajes, o líneas aéreas.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2015.